



BOLETIN OFICIAL DE LA REGION DE MURCIA

Depósito Legal: MU 395-1982

12 DE AGOSTO DE 1982

Número 3

SUMARIO

ADMINISTRACION CIVIL DEL ESTADO DIRECCIONES PROVINCIALES DE MINISTERIOS

TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Convenio Colectivo para la empresa «Diego Zamora, S. A.» 27

INDUSTRIA Y ENERGIA

Resolución sobre instalación eléctrica de «Hidroeléctrica Española, S. A.» 28

Resolución sobre instalación eléctrica de «Hidroeléctrica Española, S. A.» 28

Autorización administrativa de instalación eléctrica de «Hidroeléctrica Española, S. A.» 28

Resolución sobre instalación eléctrica de «Hidroeléctrica Española, S. A.» 29

Resolución sobre instalación eléctrica de «Hidroeléctrica Española, S. A.» 29

Resolución sobre instalación eléctrica de «Hidroeléctrica Española, S. A.» 30

Resolución sobre instalación eléctrica de «Hidroeléctrica Española, S. A.» 30

Autorización administrativa de instalación eléctrica de Tomás Pujante Muñoz. 31

Autorización administrativa de instalación eléctrica de «Hidroeléctrica Española, S. A.» 31

Resolución sobre instalación eléctrica de «Hidroeléctrica Española, S. A.» 31

Resolución sobre instalación eléctrica de «Hidroeléctrica Española, S. A.» 31

Autorización administrativa de instalación eléctrica de «Hidroeléctrica Española, S. A.» 32

Autorización administrativa de instalación eléctrica de «Hidroeléctrica Española, S. A.» 32

Autorización administrativa de instalación eléctrica de «Hidroeléctrica Española, S. A.» 32

Autorización administrativa de instalación eléctrica de «Hidroeléctrica Española, S. A.» 33

Autorización administrativa de instalación eléctrica de «Hidroeléctrica Española, S. A.» 33

Autorización administrativa de instalación eléctrica de «Hidroeléctrica Española, S. A.» 33

Autorización administrativa de instalación eléctrica de «Hidroeléctrica Española, S. A.» 34

Autorización administrativa de instalación eléctrica de «Hidroeléctrica Española, S. A.» 34

Autorización administrativa de instalación eléctrica de «Hidroeléctrica Española, S. A.» 34

Autorización administrativa de instalación eléctrica de «Hidroeléctrica Española, S. A.» 34

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamiento de Murcia. 35

Ayuntamiento de Murcia. 36

Ayuntamiento de Molina de Segura. 36

Ayuntamiento de Torre Pacheco. 36

Ayuntamiento de Cehégín. 36

Ayuntamiento de Molina de Segura. 36

Ayuntamiento de Pliego. 36

Administración Civil del Estado

Direcciones Provinciales de Ministerios

Número 4988

ACTA:

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Dirección Provincial de Murcia

Ordenación Laboral

Convenios Colectivos

Visto el expediente de Convenio Colectivo de Trabajo para la empresa «Diego Zamora, S. A.», Fábrica de Caramelos y sus trabajadores, de Cartagena, suscrita por la representación empresarial y de los trabajadores en 21 de abril de 1982, registrado por esta Dirección Provincial en 6 de mayo y publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de 27 de mayo de 1982.

Visto asimismo el escrito remitido a esta Dirección Provincial en 27 de los corrientes, al que se adjunta acta de 21 de julio de 1982, levantada entre la representación de la empresa «Diego Zamora, S. A.», Fábrica de Caramelos y de los trabajadores, en la que se constata el Acuerdo de rectificación en el punto 1 del artículo 28 del Convenio Colectivo.

Esta Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social

ACUERDA:

Primero.—Ordenar su inscripción en el Registro de Convenios Colectivos de esta Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, adjuntándolo a su expediente y con notificación a la Comisión Negociadora.

Segundo.—Remitir el texto original del mismo al Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación para su depósito.

Tercero.—Disponer su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Murcia, 28 de julio de 1982.—El director provincial de Trabajo y Seguridad Social, Enrique Rodríguez Pérez.

En Cartagena, a los 21 días del mes de julio de 1982, y en la sala de juntas de la empresa «Diego Zamora, S. A.» (Fábrica de Caramelos), se reúnen de una parte don José García Conesa, don Juan Angel Zamora Pedreo y don Carlos Pérez Llorente, como representantes de la empresa, y de otra el Comité de Empresa de la misma, constituido por don Leandro Bernal Guirao, don Juan Pedro Aliaga Agüera y don Juan Conesa García, en representación de los trabajadores. Los nombrados son todos los que constituyeron, en su día, la Comisión negociadora del Convenio Colectivo de Trabajo de Empresa acordado con fecha 21 de abril del presente año.

El motivo de la reunión es el de estudiar el error padecido en el punto primero del artículo 28 del texto del Convenio Colectivo de Trabajo de esta empresa, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 120, de 27 de mayo de 1982, y, en su caso, solicitar de la autoridad que disponga la oportuna rectificación.

Seguidamente se da lectura por don Juan Pedro Aliaga Agüera, en funciones de secretario, al artículo citado, observándose que en la escala, donde dice «A los 21 años, el 50 por 100. A los 25 años, el 60 por 100», debió decir «A los 25 años, el 50 por 100. A los 28 años, el 60 por 100», como se desprende del original del texto que se tiene a la vista y que obra en poder de la autoridad laboral.

Una vez clara la causa del error, el Comité de Empresa y la representación de la empresa, unánimemente, acuerdan se solicite por éste al Ilmo. señor delegado provincial de Trabajo, una vez comprobado, que dicha rectificación sea publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia, a cuyos efectos significa que el punto primero del artículo 28 del Convenio Colectivo publicado en el «B. O.» de la provincia número 120, de 27 de mayo de 1982, debe quedar redactado en la forma siguiente:

«Artículo 28. — Complemento personal de antigüedad. 1) Sin perjuicio de los derechos adquiridos o de los que se encontraran en trance de adquisición el día 15 de marzo de 1980 y sólo en cuanto al tramo temporal correspondiente, los trabajadores fijos que figuran en la plantilla de la empresa en el momento de la firma del presente convenio, recibirán como premio de antigüedad los incrementos sobre su salario base que se indican a continuación:

- A los 5 años, el 10 por 100.
- A los 10 años, el 15 por 100.
- A los 15 años, el 25 por 100.
- A los 20 años, el 40 por 100.
- A los 25 años, el 50 por 100.
- A los 28 años, el 60 por 100».

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, tras la firma de todos los reunidos, en prueba de conformidad, en el lugar y fecha más arriba indicados».

Número 4060

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegación Provincial de Murcia

Resolución sobre autorización administrativa y declaración, en concreto, de utilidad pública de instalación eléctrica de alta tensión

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancias del peticionario, solicitando declaración, en concreto, de su utilidad pública, autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de una instalación eléctrica de alta tensión; cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, y capítulo II del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, que aprobó el Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre Expropiación Forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y de acuerdo con

lo dispuesto en el artículo 41 del Decreto 1.713/1972, de 30 de junio y Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y Defensa de la Industria,

Esta Delegación Provincial ha resuelto:

Autorizar administrativamente y aprobar el proyecto de ejecución de la siguiente instalación eléctrica.

a) Peticionario:

Hidroeléctrica Española, S. A.

b) Domicilio:

Calderón de la Barca, 16, Alicante.

c) Lugar de establecimiento:

Los Arejos, Aguilas, Murcia.

d) Término municipal afectado: Aguilas.

e) Finalidad de la instalación:

Electrificación rural.

f) Presupuesto:

7.789.413 pesetas.

g) Línea eléctrica:

Origen: En LAMT «Los Almenricos».

Final: En CC.TT.II.

Longitud: 2.374 metros.

Tensión de suministro: 20 KV.

Conductores: Lac-28/2 de 32,9 mm².

Aisladores: Arvi-32 y Cadenas de anclaje.

Apoyos: Metálicos.

h) Centro de transformación:

Tipo: Intemperie.

Relación de transformación:

20.000 ± 5%/398-230 V.

Potencia: Un CT de 25 KVA y otro de 50 KVA.

i) Expediente núm. AT 11.260.

Las obras se ajustarán al proyecto presentado, con las modificaciones que se impongan en esta Resolución o pequeñas variaciones que puedan ser expresamente autorizadas, quedando sometidas a la inspección y vigilancia de esta Delegación Provincial.

El plazo para su terminación será de tres meses, debiendo el peticionario dar cuenta del comienzo y fin de las obras.

Se observarán los condicionados emitidos por las entidades afectadas.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita, a los efectos de la citada Ley 10/1966, de 18 de marzo y su Reglamento.

Murcia, 9 de junio de 1982.—
El delegado provincial, Manuel García Ortiz.

Número 4062

Resolución sobre autorización administrativa y declaración, en concreto, de utilidad pública de instalación eléctrica de alta tensión

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancias del peticionario, solicitando declaración, en concreto, de su utilidad pública, autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de una instalación eléctrica de alta tensión; cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y capítulo II del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, que aprobó el Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 41 del Decreto 1713/1972, de 30 de junio y Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre Ordenación y Defensa de la Industria.

Esta Delegación Provincial, ha resuelto:

Autorizar administrativamente y aprobar el proyecto de ejecución de la siguiente instalación eléctrica:

a) Peticionario:

Hidroeléctrica Española, S. A.

b) Domicilio:

Calderón de la Barca, 16, Alicante.

c) Lugar de establecimiento:

Ermida-Paraje, Puerto Lumbreras.

d) Término municipal afectado: Puerto Lumbreras, Murcia.

e) Finalidad de la instalación:

Reelectrificación rural.

f) Presupuesto:

2.901.000 pesetas.

g) Línea eléctrica:

Origen: Entroncará en la línea

a derivación a CTA FRADI, S. A.

Final: CTI «Duque».

Longitud: 176 metros.

Tensión de suministro: 20 KV.

Conductores: Lac-28/2 de 32,9 mm².

Aisladores: Arvi-32 y E-1.503.

Apoyos: Metálicos.

h) Centro de transformación:

Tipo: Intemperie.

Relación de transformación:

20/B2.

Potencia: 50 KVA.

i) Expediente núm. AT 11.263.

Las obras se ajustarán al proyecto presentado, con las modificaciones que se impongan en esta Resolución o pequeñas variaciones que puedan ser expresamente autorizadas, quedando sometidas a la inspección y vigilancia de esta Delegación Provincial.

El plazo para su terminación será de tres meses, debiendo el peticionario dar cuenta del comienzo y fin de las obras.

Se observarán los condicionados emitidos por las entidades afectadas.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita, a los efectos de la citada Ley 10/1966, de 18 de marzo y su Reglamento.

Murcia, 9 de junio de 1982.—
El delegado provincial, Manuel García Ortiz.

Número 4895

Autorización administrativa de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el Art. 9.º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización de la instalación eléctrica siguiente:

a) Peticionario:

Hidroeléctrica Española, S. A.

b) Domicilio:

Calderón de la Barca, 16, Alicante.

c) Lugar de la instalación:

Villa Grosa.

d) Término municipal afectado: San Javier.

e) Finalidad:

LSMT y CT.

f) Características principales:

Línea.—Origen: Conectará línea alimentación al CT «Parcemenor número 11». Final: CT «Villa Grosa». Longitud: 2x32 metros. Tensión de suministro: 20 KV. Conductores: Eprotenax (1x95) mm² Al.

Centro de transformación.—
Tipo: CTJ F/2. Relación de transformación: 20/B2. Potencia: 160 KVA.

g) Procedencia materiales:

Nacional.

h) Presupuesto:

3.357.352 pesetas.

i) Expediente núm. AT 11.633.

j) Técnico autor del proyecto:
Francisco Arroyo Montánchez.
Ingeniero industrial.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en calle Caballero, 26, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 21 de julio de 1982.—
El delegado provincial.

Número 4059

Resolución sobre autorización administrativa y declaración, en concreto, de utilidad pública de instalación eléctrica de alta tensión

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancias del peticionario, solicitando declaración, en concreto, de su utilidad pública, autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de una instalación eléctrica de alta tensión; cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y capítulo II del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, que aprobó el Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 41 del Decreto 1713/1972, de 30 de junio y Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre Ordenación y Defensa de la Industria,

Esta Delegación Provincial, ha resuelto:

Autorizar administrativamente y aprobar el proyecto de ejecución de la siguiente instalación eléctrica:

- a) Peticionario:
Hidroeléctrica Española, S. A.
- b) Domicilio:
Calderón de la Barca, 16, Alicante.
- c) Lugar de establecimiento:
Las Cañadas, Alhama, Murcia.
- d) Término municipal afectado: Murcia.
- e) Finalidad de la instalación:

Mejora del suministro a sus abonados en aplicación del PLANER-81.

- f) Presupuesto:
12.676.000 pesetas.
- g) Línea eléctrica:

Origen: Línea a 20 KV al CTI «Venta Aledo y Muñónez».

Final: Electrificación «Las Cañadas».

Longitud: 248, 1.164, 1.064 y 1.737 metros.

Tensión de suministro:
20 KV.

Conductores: Lac-28/2 de 32,9 mm².

Aisladores: Arvi-32 y E-1.503.
Apoyos: Metálicos.

h) Centro de transformación:
Tipo: Intemperie.
Relación de transformación:
20/B2.

Potencia: Cuatro CT de 25 KVA cada uno.

i) Expediente núm. AT 11.259.

Las obras se ajustarán al proyecto presentado, con las modificaciones que se impongan en esta Resolución o pequeñas variaciones que puedan ser expresamente autorizadas, quedando sometidas a la inspección y vigilancia de esta Delegación Provincial.

El plazo para su terminación será de tres meses, debiendo el peticionario dar cuenta del comienzo y fin de las obras.

Se observarán los condicionados emitidos por las entidades afectadas.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita, a los efectos de la citada Ley 10/1966, de 18 de marzo y su Reglamento.

Murcia, 9 de junio de 1982.—
El delegado Provincial, Manuel García Ortiz.

Número 4066

Resolución sobre autorización administrativa y declaración, en concreto, de utilidad pública de instalación eléctrica de alta tensión

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancias del peticionario, solicitando declaración, en concreto, de su utilidad pública, autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de una instalación eléctrica de alta tensión;

cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y capítulo II del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, que aprobó el Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 41 del Decreto 1713/1972, de 30 de junio y Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre Ordenación y Defensa de la Industria,

Esta Delegación Provincial, ha resuelto:

Autorizar administrativamente y aprobar el proyecto de ejecución de la siguiente instalación eléctrica.

- a) Peticionario:
Hidroeléctrica Española, S. A.
- b) Domicilio:
Calderón de la Barca, 16, Alicante.
- c) Lugar de establecimiento:
Castellar-Senda Granada, Murcia.

d) Término municipal afectado: Murcia.

e) Finalidad de la instalación:
Mejora de suministro.

f) Presupuesto:
5.473.000 pesetas.

g) Línea eléctrica:
Origen: Línea denominada «Beniaján».

Final: En CTI.

Longitud: 83 metros.

Tensión de suministro: 20 KV.
Conductores: Lac-28/2 de 32,9 mm².

Aisladores: Rígido y Cadenas.
Apoyos: Metálicos.

h) Centro de transformación:
Tipo: Intemperie.

Relación de transformación:
20.000 ± 5%/380-220 V.

Potencia: 50 KVA.

i) Expediente núm. AT 11.299.

Las obras se ajustarán al proyecto presentado, con las modificaciones que se impongan en esta Resolución o pequeñas variaciones que puedan ser expresamente autorizadas, quedando sometidas a la inspección y vigilancia de esta Delegación Provincial.

El plazo para su terminación será de tres meses, debiendo el peticionario dar cuenta del comienzo y fin de las obras.

Se observarán los condicionados emitidos por las entidades

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita, a los efectos de la citada Ley 10/1966, de 18 de marzo y su Reglamento.

Murcia, 9 de junio de 1982.—El delegado provincial, Manuel García Ortiz.

Número 4065

Resolución sobre autorización administrativa y declaración, en concreto, de utilidad pública de instalación eléctrica de alta tensión

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancias del peticionario, solicitando declaración, en concreto, de su utilidad pública, autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de una instalación eléctrica de alta tensión; cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y capítulo II del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, que aprobó el Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 41 del Decreto 1713/1972, de 30 de junio y Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre Ordenación y Defensa de la Industria,

Esta Delegación Provincial, ha resuelto:

Autorizar administrativamente y aprobar el proyecto de ejecución de la siguiente instalación eléctrica.

a) Peticionario:

Hidroeléctrica Española, S. A.

b) Domicilio:

Calderón de la Barca, 16, Alicante.

c) Lugar de establecimiento:

Hoya del Campo, Abarán, Murcia.

d) Término municipal afectado: Abarán.

e) Finalidad de la instalación: Reelectrificación rural.

f) Presupuesto:

3.093.000 pesetas.

g) Línea eléctrica:

Origen: Entroncará en la línea Cieza-Norte.

Final: CT «Asomada» y CT «Rambla».

Longitud: 351 y 576 metros, respectivamente.

Tensión de suministro: 20 KV.

Conductores: Arvi-32 y E-1.503.

Aisladores: Lac-28/2 de 32,9 mm².

Apoyos: Metálicos.

h) Centro de transformación:

Tipo: Reforma de 2 CT actual.

Relación de transformación:

20/B2.

Potencia: 25 y 50 KVA, respectivamente.

i) Expediente núm. AT 11.298.

Las obras se ajustarán al proyecto presentado, con las modificaciones que se impongan en esta Resolución o pequeñas variaciones que puedan ser expresamente autorizadas, quedando sometidas a la inspección y vigilancia de esta Delegación Provincial.

El plazo para su terminación será de tres meses, debiendo el peticionario dar cuenta del comienzo y fin de las obras.

Se observarán los condicionados emitidos por las entidades

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita, a los efectos de la citada Ley 10/1966, de 18 de marzo y su Reglamento.

Murcia, 9 de junio de 1982.—El delegado provincial, Manuel García Ortiz.

Número 4064

Resolución sobre autorización administrativa y declaración, en concreto, de utilidad pública de instalación eléctrica de alta tensión

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancias del peticionario, solicitando declaración, en concreto, de su utilidad pública, autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de una instalación eléctrica de alta tensión; cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y capítulo II del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, que aprobó el Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y de acuerdo con lo dispuesto en el ar-

tículo 41 del Decreto 1713/1972, de 30 de junio y Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre Ordenación y Defensa de la Industria,

Esta Delegación Provincial, ha resuelto:

Autorizar administrativamente y aprobar el proyecto de ejecución de la siguiente instalación eléctrica.

a) Peticionario:

Hidroeléctrica Española, S. A.

b) Domicilio:

Calderón de la Barca, 16, Alicante.

c) Lugar de establecimiento:

Santa Ana-Peñuelas, Cartagena.

d) Término municipal afectado: Cartagena (Murcia).

e) Finalidad de la instalación: Mejora de suministro.

f) Presupuesto:

2.648.000 pesetas.

g) Línea eléctrica:

Origen: En línea a CTA «Agroinca».

Final: En CTI «Peñuelas».

Longitud: 566 metros.

Tensión de suministro:

11/20 KV.

Conductores: Lac-28/2.

Aisladores: Rígido y Cadenas de anclaje.

Apoyos: Metálicos.

h) Centro de transformación:

Tipo: Intemperie.

Relación de transformación:

11.000-20.000/398-230 V.

Potencia: 50 KVA.

i) Expediente núm. AT 11.296.

Las obras se ajustarán al proyecto presentado, con las modificaciones que se impongan en esta Resolución o pequeñas variaciones que puedan ser expresamente autorizadas, quedando sometidas a la inspección y vigilancia de esta Delegación Provincial.

El plazo para su terminación será de tres meses, debiendo el peticionario dar cuenta del comienzo y fin de las obras.

Se observarán los condicionados emitidos por las entidades

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita, a los efectos de la citada Ley 10/1966, de 18 de marzo y su Reglamento.

Murcia, 9 de junio de 1982.—El delegado provincial, Manuel García Ortiz.

* Número 4903

Autorización administrativa de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización de la instalación eléctrica siguiente.

a) Peticionario:
Tomás Pujante Muñoz.
b) Domicilio:
Calle Libertad, núm. 8. Cabezo de Torres.

c) Lugar de la instalación:
Finca El Campillo.
d) Término municipal afectado: Murcia.

e) Finalidad:
Suministro de electricidad a industria.

f) Características principales:
Centro de transformación.—
Tipo: Interior, baño aceite. Relación de transformación: 20 KV/380-220. Potencia: 100 KVA.

g) Procedencia materiales:
Nacional.

h) Presupuesto:
1.288.802 pesetas.

i) Expediente núm. AT 11.647.

j) Autor del proyecto:
Manuel Cerdá Ferreres, ingeniero técnico industrial.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en calle Caballero, 26, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 21 de julio de 1982.—
El delegado provincial.

Número 4885

Autorización administrativa de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización de la instalación eléctrica siguiente.

a) Peticionario:
Hidroeléctrica Española, S. A.

b) Domicilio:
Calderón de la Barca, 16, Alicante.

c) Lugar de la instalación:
CTA «Hernández Pérez».

d) Término municipal afectado: Alguazas.

e) Finalidad:
LSMT.

f) Características principales:
Línea.—Origen: Partirá del CT «El Olivar». Final: CTA «Hernández Pérez». Longitud: 104 metros. Tensión de suministro: 11/20 KV. Conductores: RRF-3P Al. 3(1x95) mm².

g) Procedencia materiales:
Nacional.

h) Presupuesto:
767.340 pesetas.

i) Expediente núm. AT 11.616.

j) Autor del proyecto:
Francisco Arroyo Montánchez, ingeniero industrial.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en calle Caballero, 26, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 22 de julio de 1982.—
El delegado provincial.

Número 4445

Resolución sobre autorización de instalación eléctrica de alta tensión

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancias del peticionario, solicitando autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de una instalación eléctrica de alta tensión; cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 41 del Decreto 1713/72, de 30 de junio y Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Esta Delegación Provincial, ha resuelto autorizar administrativamente y aprobar el proyecto de ejecución de la siguiente instalación eléctrica.

a) Peticionario:
Hidroeléctrica Española, S. A.

b) Domicilio:
Calderón de la Barca, 16, Alicante.

c) Lugar de establecimiento:
Murcia.

d) Término municipal afectado: Murcia.

e) Finalidad de la instalación:
Línea subterránea.

f) Presupuesto:
3.405.989 pesetas.

g) Línea eléctrica:
Subterránea.

Origen: La línea proyectada unirá el CT «Infante VII» con el cable procedente del CT «San Juan».

Final: Se consigue una interconexión en la red general M.T. de Murcia.

Longitud: 445 metros.

Tensión de suministro: 20 KV.
Conductores: RRF-3P Al 3(1x150) mm².

h) Expediente núm. AT 11.517.

Las obras se ajustarán al proyecto presentado, con las modificaciones que se impongan en esta Resolución o pequeñas variaciones que puedan ser expresamente autorizadas, quedando sometidas a la inspección y vigilancia de esta Delegación Provincial.

El plazo para su terminación será de tres meses, debiendo el peticionario dar cuenta del comienzo y fin de las obras.

Se observarán los condicionados emitidos por las entidades afectadas.

Murcia, 21 de junio de 1982.—
El delegado provincial.

Número 4063

Resolución sobre autorización administrativa y declaración, en concreto, de utilidad pública de instalación eléctrica de alta tensión

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancias del peticionario, solicitando declaración, en concreto, de su utilidad pública, autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de una instalación eléctrica de alta tensión; cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y capítulo II del Decreto 2619/1966,

de 20 de octubre, que aprobó el Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 41 del Decreto 1713/1972, de 30 de junio y Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre Ordenación y Defensa de la Industria,

Esta Delegación Provincial, ha resuelto:

Autorizar administrativamente y aprobar el proyecto de ejecución de la siguiente instalación eléctrica.

- a) Peticionario:
Hidroeléctrica Española, S. A.
- b) Domicilio:
Calderón de la Barca, 16, Alicante.
- c) Lugar de establecimiento:
Pedanías de Baños, Yéchar y Puebla de Mula (Murcia).
- d) Término municipal afectado: Mula.
- e) Finalidad de la instalación:
Mejorar el suministro a sus abonados en aplicación del PLANER-81.
- f) Presupuesto:
2.404.000 pesetas.
- g) Centro de transformación:
Tipo: Intemperie.
Relación de transformación:
20/B2.
Potencia: Dos CT de 50 KVA cada uno.
- h) Expediente núm. AT 11.267.

Las obras se ajustarán al proyecto presentado, con las modificaciones que se impongan en esta Resolución o pequeñas variaciones que puedan ser expresamente autorizadas, quedando sometidas a la inspección y vigilancia de esta Delegación Provincial.

El plazo para su terminación será de tres meses, debiendo el peticionario dar cuenta del comienzo y fin de las obras.

Se observarán los condicionados emitidos por las entidades

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita, a los efectos de la citada Ley 10/1966, de 18 de marzo y su Reglamento.

Murcia, 9 de junio de 1982.—El delegado provincial, Manuel García Ortiz.

Número 4886

Autorización administrativa de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización de la instalación eléctrica siguiente.

- a) Peticionario:
Hidroeléctrica Española, S. A.
- b) Domicilio:
Calderón de la Barca, 16. Alicante.
- c) Lugar de la instalación:
Aguilas.
- d) Término municipal afectado: Aguilas.
- e) Finalidad:
LSMT y CT.
- f) Características principales:
Línea.—Origen: Conectará en celda de salida del CTA «Depuradora». Final: CT «Antonio Salas». Longitud: 63 metros. Tensión de suministro: 20 KV. Conductores: RRF-3P Al 3(1x95) mm².
Centro de transformación.—Tipo: CTL. Relación de transformación: MMM 20/B2. Potencia: 4.000 KVA.
- g) Procedencia materiales:
Nacional.
- h) Presupuesto:
2.886.406 pesetas.
- i) Expediente núm. AT 11.617.
- j) Técnico autor del proyecto:
Francisco Arroyo Montánchez, ingeniero industrial.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en calle Caballero, 26, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 22 de julio de 1982.—El delegado provincial.

Número 4887

Autorización administrativa de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización de la instalación eléctrica siguiente.

- a) Peticionario:
Hidroeléctrica Española, S. A.
- b) Domicilio:
Calderón de la Barca, 16, Alicante.
- c) Lugar de la instalación:
Cieza.
- d) Término municipal afectado: Cieza.
- e) Finalidad:
CTI.
- f) Características principales:
Centro de transformación.—Tipo: CT sobre poste. Relación de transformación: 380-220/11.000 V. Potencia: 100 KVA.
- g) Procedencia materiales:
Nacional.
- h) Presupuesto:
1.231.691 pesetas.
- i) Expediente núm. AT 11.618.
- j) Técnico autor del proyecto:
Francisco Arroyo Montánchez.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en calle Caballero, 26, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 22 de julio de 1982.—El delegado provincial.

Número 4888

Autorización administrativa de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización de la instalación eléctrica siguiente.

- a) Peticionario:
Hidroeléctrica Española, S. A.
- b) Domicilio:
Calderón de la Barca, 16, Alicante.
- c) Lugar de la instalación:
Alguazas.
- d) Término municipal afectado: Alguazas.
- e) características principales:
Línea.—Origen: Derivación al CTA «H. Pérez». Final: CTI «Alguazas». Longitud: 6 metros. Ten-

sión de suministro: 20.000 V. Conductores: Lac-28/2. Aisladores: Cadenas anclaje. Apoyos: Metálicos.

Centro de transformación.—Tipo: Sobre poste. Relación de transformación: $20.000 \pm 5\%/398-230$ V. Potencia: 100 KVA.

f) Procedencia materiales: Nacional.

g) Presupuesto: 1.346.390 pesetas.

h) Expediente núm. AT 11.617.

i) Técnico autor del proyecto: Francisco Arroyo Montánchez.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en calle Caballero, 26, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 22 de julio de 1982.—El delegado provincial.

Número 4889

Autorización administrativa de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización de la instalación eléctrica siguiente.

a) Peticionario: Hidroeléctrica Española, S. A.

b) Domicilio: Calderón de la Barca, 16, Alicante.

c) Lugar de la instalación: Los Calderones.

d) Término municipal afectado: Bullas.

e) Finalidad: LSMT.

f) Características principales: Línea.—Origen: LAMT «Circunvalación Sur». Final: CT «Los Calderones». Longitud: 267 metros. Tensión de suministro: 20 KV. Conductores: RRF-3P Al 3(1x95) mm².

g) Procedencia materiales: Nacional.

h) Presupuesto: 3.006.454 pesetas.

i) Expediente núm. AT 11.620.

j) Técnico autor del proyecto: Francisco Arroyo Montánchez.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en calle Caballero, 26, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 22 de julio de 1982.—El delegado provincial.

Número 4890

Autorización administrativa de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización de la instalación eléctrica siguiente:

a) Peticionario:

Hidroeléctrica Española, S. A.

b) Domicilio:

Calderón de la Barca, 16, Alicante.

c) Lugar de la instalación: Lorca.

d) Término municipal afectado: Lorca.

e) Finalidad:

Cumplimentar peticiones eléctricas.

f) Características principales:

Línea.—Origen: Esta línea subterránea se conectará en bucle mediante empalmes que unen los CT «Escuela Maestría» y «Mártires». Longitud: 2x30 metros. Tensión de suministro: 11/20 KV. Conductores: RRF-3P Al 3(1x95) mm².

g) Procedencia materiales: Nacional.

h) Presupuesto: 801.033 pesetas.

i) Expediente núm. AT 11.621.

j) Técnico autor del proyecto: Francisco Arroyo Montánchez.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en calle Caballero, 26, y formularse al mis-

mo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 22 de julio de 1982.—El delegado provincial.

Número 4891

Autorización administrativa de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización de la instalación eléctrica siguiente.

a) Peticionario:

Hidroeléctrica Española, S. A.

b) Domicilio:

Calderón de la Barca, 16, Alicante.

c) Lugar de la instalación:

San José de la Montaña, Sango-nera la Seca.

d) Término municipal afectado: Murcia.

e) Finalidad:

LSMT y CT portátil.

f) Características principales:

Línea.—Origen: Celda de salida del CTA Sres. de L. Cremades. Final: CT «San José de la Montaña». Longitud: 218 metros. Tensión de suministro: 20 KV. Conductores: RRF-3P Al 3(1x95) mm².

Centro de transformación.—Tipo: CT portátil. Relación de transformación: 20/B2. Potencia: 160 KVA.

g) Procedencia materiales: Nacional.

h) Presupuesto: 2.926.753 pesetas.

i) Expediente núm. AT 11.623.

j) Técnico autor del proyecto: Francisco Arroyo Montánchez.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en calle Caballero, 26, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 22 de julio de 1982.—El delegado provincial.

Número 4892

Autorización administrativa de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización de la instalación eléctrica siguiente.

- a) Peticionario:
Hidroeléctrica Española, S. A.
- b) Domicilio:
Calderón de la Barca, 16, Alicante.
- c) Lugar de la instalación:
Murcia.
- d) Término municipal afectado: Murcia.
- e) Finalidad:
Alimentación a un CTA.
- f) Características principales:
Línea.—Origen: CT «Platería». Final: CTA «Caja Rural Provincial». Longitud: 60 metros. Tensión de suministro: 20 KV. Conductores: RRF-3P Al 150 mm².
- g) Procedencia materiales:
Nacional.
- h) Presupuesto:
663.718 pesetas.
- i) Expediente núm. AT 11.622.
- j) Técnico autor del proyecto:
Francisco Arroyo Montánchez.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en calle Caballero, 26, y formularse al mismo las reclamaciones por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 22 de julio de 1982.—
El delegado provincial.

Número 4893

Autorización administrativa de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización de la instalación eléctrica siguiente:

- a) Peticionario:
Hidroeléctrica Española, S. A.
- b) Domicilio:
Calderón de la Barca, 16, Alicante.
- c) Lugar de la instalación:
CTM Arcas.

d) Término municipal afectado: Lorca.

e) Características principales:
Línea.—Origen: Entroncará en la línea a 20 KV «Lebor-Purias». Final: CTM «Arcas». Longitud: 2.815 metros. Tensión de suministro: 20 KV. Conductores: La-110. Aisladores: De vidrio E-1503. Apoyos: Metálicos.

- f) Procedencia materiales:
Nacional.
- g) Presupuesto:
6.138.225 pesetas.
- h) Expediente núm. AT 11.624.
- j) Técnico autor del proyecto:
Francisco Arroyo Montánchez.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en calle Caballero, 26, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 22 de julio de 1982.—
El delegado provincial.

Número 4894

Autorización administrativa de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización de la instalación eléctrica siguiente.

- a) Peticionario:
Hidroeléctrica Española, S. A.
- b) Domicilio:
Calderón de la Barca, 16, Alicante.
- c) Lugar de la instalación:
Murcia.
- d) Término municipal afectado: Murcia.
- e) Finalidad:
Alimentación de un CT.
- f) Características principales:
Línea.—Origen: Cel. sal. CT «San Nicolás». Final: CT «Huérfanos». Longitud: 194 metros. Tensión de suministro: 20 KV. Conductores: RRF-3P Al 150 mm².

Centro de transformación.—
Tipo: Funtam. Relación de transformación: 20.000 ± 5%/398-230 V. Potencia: 400 KVA.

- g) Procedencia materiales:
Nacional.
- h) Presupuesto:
4.801.635 pesetas.

- i) Expediente núm. AT 11.625.
- j) Técnico autor del proyecto:
Francisco Arroyo Montánchez.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en calle Caballero, 26, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 22 de julio de 1982.—
El delegado provincial.

Número 4896

Autorización administrativa de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización de la instalación eléctrica siguiente:

- a) Peticionario:
Hidroeléctrica Española, S. A.
- b) Domicilio:
Calderón de la Barca, 16, Alicante.
- c) Lugar de la instalación:
Residencia.
- d) Término municipal afectado: San Pedro del Pinatar.
- e) Finalidad:
LSMT.
- f) Características principales:
Línea.—Origen: Apoyo entronque a colocar. Final: CT «Residencia». Longitud: 180 metros. Tensión de suministro: 20 KV. Conductores: RRF-3P Al 3(1x95) mm².
- g) Procedencia materiales:
Nacional.
- h) Presupuesto:
1.604.738 pesetas.
- i) Expediente núm. AT 11.634.
- j) Técnico autor del proyecto:
Francisco Arroyo Montánchez.
ingeniero industrial.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en calle Caballero, 26, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 22 de julio de 1982.—
El delegado provincial.

Administración Local

* Número 5050

AYUNTAMIENTOS DE: MURCIA

Tribunal calificador del concurso-oposición para proveer plazas de Policías Municipales

Se pone en conocimiento de los aspirantes que la práctica del primer ejercicio de este concurso-oposición tendrá lugar el día 9 de septiembre próximo, a las 9,30 horas, en las instalaciones deportivas del Servicio de Extinción de Incendios, debiendo ir provistos de equipo de deporte para la realización de las pruebas físicas.

Con arreglo al sorteo realizado por este Tribunal el orden de actuación será el siguiente:

Aspirantes femeninos: número 1. Pérez García, Mari Carmen, continuando por orden alfabético de primer apellido.

Aspirantes varones: número 1. Máiquez Barba, José Antonio, continuando con el orden indicado.

La práctica del segundo ejercicio (cultura general), tendrá lugar a las 17 horas del mismo día, en el salón de actos del Ayuntamiento. El tercer ejercicio (oral), tendrá lugar el día 15 de septiembre, a las 9,30 horas, en el mismo local.

Lo que se hace público en este periódico oficial a los efectos oportunos.

Murcia, 3 de agosto de 1982.—
El alcalde.

* Número 5090

MURCIA

Negociado de contratación

Hasta las 13 horas del día 17 de agosto del año en curso, se podrán presentar en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, ofertas para la contratación, mediante concierto directo, del proyecto relativo a «Pavimentación de calles en Barqueros», por un presupuesto tipo de pesetas 17.541.844.

El proyecto, así como la documentación que hay que acompañar a la proposición económica, se encuentran de manifiesto para su examen en el Negociado de Contratación.

La apertura de las plicas presentadas se realizará a las 12 horas del día 18 de agosto, en la Casa Consistorial.

Murcia, 5 de agosto de 1982.
El alcalde.

* Número 4941

MURCIA

EDICTO

El alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de Murcia,

Hace saber: Que don José González Vicente ha solicitado licencia para la apertura de producción de mójol en carretera de Murcia a Beniaján, Km. 2,5 (almacenes de energía solar), Los Dolores.

Lo que se hace público para que en el plazo de diez días puedan formularse las reclamaciones pertinentes por aquellas personas que se consideren afectadas, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, de 30 de noviembre de 1961.

Murcia, 21 de julio de 1982.—
El alcalde, P. D. el teniente de alcalde de Sanidad y Medio Ambiente.

* Número 4967

MURCIA

EDICTO

El alcalde-presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Murcia.

Hace saber: Que don Bernardino Perona Cebrián ha solicitado licencia para la apertura de maderero de abastos y sala de despique aneja en Vereda Rincón Gallego, s/n., Torreagüera.

Lo que se hace público para que en el plazo de diez días puedan formularse las reclamaciones per-

tinientes por aquellas personas que se consideren afectadas, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de 30 de noviembre de 1961.

Murcia, 22 de julio de 1982.—
El alcalde, P. D., el teniente de alcalde de Sanidad y Medio Ambiente.

* Número 4968

MURCIA

EDICTO

El alcalde-presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Murcia.

Hace saber: Que Tayser, S. A., ha solicitado licencia para la apertura de venta y reparación de automóviles en carretera Nacional 340, Km. 384, Espinardo.

Lo que se hace público para que en el plazo de diez días puedan formularse las reclamaciones pertinentes por aquellas personas que se consideren afectadas, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, de 30 de noviembre de 1961.

Murcia, 17 de julio de 1982.—
El alcalde, P. D., el teniente de alcalde de Sanidad y Medio Ambiente.

* Número 4969

MURCIA

EDICTO

El alcalde-presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Murcia.

Hace saber: Que don José Antonio López Nicolás ha solicitado licencia para la apertura de café-bar con cocina en Avda. Carrero Blanco, número 14, Murcia.

Lo que se hace público para que en el plazo de diez días puedan formularse las reclamaciones pertinentes por aquellas personas que se consideren afectadas, de conformidad con lo dispuesto en el

Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, de 30 de noviembre de 1961.

Murcia, 22 de julio de 1982.—El alcalde, P. D., el teniente de alcalde de Sanidad y Medio Ambiente.

* Número 4971

MURCIA

EDICTO

El alcalde-presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de Murcia.

Hace saber: Que don José Chacón Belmonte y Cía., S. R. C., ha solicitado licencia para la apertura de ampliación de estación de servicio en carretera de San Javier, Torreagüera.

Lo que se hace público para que en el plazo de diez días puedan formularse las reclamaciones pertinentes por aquellas personas que se consideren afectadas, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, de 30 de noviembre de 1961.

Murcia, 24 de julio de 1982.—El alcalde, P. D., el teniente de alcalde de Sanidad y Medio Ambiente.

* Número 5047

MOLINA DE SEGURA

ANUNCIO

No habiéndose producido recusación alguna contra la composición del Tribunal Calificador que regirá el concurso de méritos para cubrir en propiedad la plaza de oficial mayor, se eleva el mismo a definitivo en los mismos términos en que aparece publicado en el «B. O. del Estado» número 170, de 17 de julio de 1982, el cual se reunirá el próximo día 15 de septiembre de 1982, a las 13 horas, en el salón de actos del Ilustre Ayuntamiento, sito en Avda. Gutiérrez Mellado, sin número.

Molina de Segura, 4 de agosto de 1982.—El alcalde accidental.

* Número 5071

TORRE PACHECO

El alcalde-presidente del Ayuntamiento de Torre Pacheco.

Hace saber: Que aprobado por el Ayuntamiento Pleno los pliegos de condiciones que han de regir las contrataciones directas de las obras de urbanización y alcantarillado de diversas calles de Los Alcázares, urbanización en Hoyamorena-Los Olmos, pavimentaciones en Balsicas, pavimentaciones en Torre Cierva de Torre Pacheco, pavimentaciones en las Avdas. de Murcia y Torre Pacheco de Roldán, se expone al público, por espacio de 8 días, a efectos de examen y reclamaciones.

Torre Pacheco, 6 de agosto de 1982.—El alcalde.

* Número 5082

CEHEGÍN

EDICTO

La Alcaldía de Cehegín,

Anuncia: Exposición pública, durante quince días hábiles, en Secretaría.

Efectos: Examen y reclamaciones.

Asunto: Expediente de suplemento de crédito por medio de transferencia número 3/82, que afecta al Presupuesto Ordinario de gastos del ejercicio de 1982.

Acuerdo: Sesión del Ayuntamiento Pleno del día 5 de agosto de 1982.

Cehegín, 6 de agosto de 1982. El alcalde.

* Número 5022

MOLINA DE SEGURA

ANUNCIO

Esta Corporación, en sesión celebrada el día 25 de junio de 1982, acordó aprobar la concertación de un préstamo con el Banco de Crédito Local de España, para construcción de la nueva Casa Consistorial, en las siguientes condiciones:

Cuantía, 50.000.000 de pesetas.

Plazo, 12 años.

Intereses, 11,40% anual.

Amortización, anual por intereses, comisión y amortización.

Objeto: Construcción nueva Casa Consistorial.

Lo que se expone al público durante el plazo de quince días, para que se puedan formular reclamaciones.

Molina de Segura, 30 de julio de 1982.—El alcalde.

* Número 5023

PLIEGO

EDICTO

Esta Corporación tiene aprobado definitivamente el expediente número 2-82 de modificaciones de créditos del Presupuesto Ordinario de 1982, en el siguiente resumen por capítulos.

A) Aumentos: Suplementos y créditos extraordinarios

Capítulo 1.º Remuneraciones de personal, 48.500 pesetas.

Capítulo 2.º Compra de bienes corrientes y de servicios, 510.000.

Capítulo 7.º Transferencias de capital, 50.000.

Capítulo 9.º Variación de pasivos financieros, 25.822.

Total aumentos, 634.322.

B) Deducciones

Capítulo 1.º Remuneraciones de personal, 560.322.

Capítulo 2.º Compra de bienes corrientes y de servicios, 74.000.

Total deducciones: 634.322.

Nivelado.

Lo que se pone en conocimiento del público, a los efectos de que los interesados en el expediente puedan interponer recurso ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente edicto.

Pliego, 30 de julio de 1982.—El alcalde, Carlos García García.

Dirección y Administración:

Presidencia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Avda. Teniente Flomesta, s/n.
MURCIA